Universidad Autónoma de Chihuahua

Estados financieros

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017
con Informe de los auditores independientes

Universidad Autónoma de Chihuahua

Estados financieros

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

Contenido: **Página**

Informe de los auditores independientes	1
Estados de situación financiera	5
Estados de actividades	6
Estados de variaciones en el patrimonio	7
Estado de cambios en la situación financiera	8
Estados de flujos de efectivo	9
Estado analítico del activo	10
Notas a los estados financieros	11

Centro Ejecutivo Punto Alto II
piso 3 Av. Valle Escondido No. 5500
fracc. Desarrollo El Saucito
31125, Chihuahua, Chih.

Tel: (614) 425 35 70
Fax: (614) 425 35 80
ey.com/mx

Construyendo un mejor entorno de negocios

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Al Patronato
de la Universidad Autónoma de Chihuahua

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de la Universidad Autónoma de Chihuahua ("la Universidad"), que comprenden el estado de situación financiera y el estado analítico del activo al 31 de diciembre de 2018, el estado de actividades, el estado de variaciones en el patrimonio, el estado de flujos de efectivo y el estado de cambios en la situación financiera, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en la Nota 2 de los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como en la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *"Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros"* de nuestro informe. Somos independientes de la Universidad de conformidad con el *"Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores"* ("Código de Ética del IESBA") junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en México por el *"Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos"* ("Código de Ética del IMCP") y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafos de énfasis – Base contable y restricción a la distribución y a la utilización

1) Sin calificar nuestra opinión, llamamos la atención sobre la Nota 2a) de los estados financieros, de que a partir del ejercicio de 2018 (último ejercicio auditado) la Universidad realizó la conciliación del levantamiento físico del inventario de bienes inmuebles con los registros contables al cierre de dicho año, de conformidad al artículo 27 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental ("LGCG").

2) De igual forma al 31 de diciembre de 2018, la Universidad obtuvo los dictámenes técnicos sobre la vida útil de los bienes inmuebles, así como, determinó y reconoció de forma prospectiva la depreciación acumulada y la depreciación del ejercicio de 2018 de los bienes inmuebles, conforme a lo establecido en la Ley de Contabilidad Gubernamental. Por lo que los efectos de dicho cambio se muestran en el estado de variaciones en el Patrimonio dentro del rubro de resultados de ejercicios anteriores.

3) Como se menciona en la nota 2b), al 31 de diciembre de 2018, la Universidad reconoció de forma prospectiva un importe por $236,120 en resultados de ejercicios anteriores, correspondiente al diferencial de saldos pendientes de pago de ejercicios anteriores por a) aportaciones y retención del fondo propio, b) aportaciones y retención de fondo propio reforma y c) fondo de cuenta individual de acuerdo con la Ley General de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua.

4) Sin calificar nuestra opinión, llamamos la atención sobre la Nota 2 de los estados financieros adjuntos, en la que se describe la base contable. Los estados financieros han sido preparados para permitir a la Universidad cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales de información financiera a que está sujeta. En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad.

Otros Asuntos

1. Con fecha 10 de mayo de 2018, emitimos nuestro informe sobre los estados financieros de la Universidad al 31 de diciembre de 2017, en el que expresamos una opinión con salvedades por no haberse realizado la conciliación del levantamiento físico del inventario de los bienes inmuebles ni reconocido y registrado la depreciación acumulada, del ejercicio de 2017 y años anteriores, requeridos por la Ley de Contabilidad Gubernamental.

2. Debido a los requerimientos de la Secretaría de Educación Pública establecidos por el Artículo el artículo 2, 12 y 23 de la Ley para Coordinación de la Educación Superior, la Administración decidió adjuntar en una sección por separado de sus estados financieros al 31 de diciembre de 2018 y 2017, ciertas tablas que corresponden a "Lineamientos para la presentación de información financiera complementaria de las Universidades". Nuestra auditoría no comprendió dentro de su alcance la información de dichas tablas.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la Universidad en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental que se describen en la Nota 2 de dichos estados financieros, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Universidad para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha excepto si la Administración tiene intención de liquidar la Universidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Universidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Universidad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Universidad.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Universidad para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Universidad deje de continuar como negocio en marcha.

Comunicamos con los responsables del gobierno de la Universidad en relación con, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Universidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

El socio responsable de la auditoría es quién suscribe este informe.

Mancera, S.C.
Integrante de
Ernst & Young Global Limited

C.P.C. Víctor Manuel Anchondo
Sánchez

Chihuahua, Chih.,
13 de mayo de 2019

Universidad Autónoma de Chihuahua

Estados de situación financiera
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017
(Cifras en miles de pesos)

	2018	2017	Referencia en tablas
Activo			
Activo circulante:			
Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 4a)	$ 406,613	$ 277,948	
Derechos a recibir efectivo o equivalentes (Nota 4b)	266,815	160,353	
Derechos a recibir bienes o servicios	438	411	
Almacenes (Nota 4c)	1,078	2,271	
Estimación por pérdidas o deterioros de activos circulantes	(6,964)	(6,964)	
Otros activos circulantes	131	128	
Total de activos circulantes	668,111	434,147	
Activo no circulante:			
Inversiones a largo plazo (Nota 3i)	6,044	4,636	
Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso (Nota 4d)	7,533,517	2,751,123	J
Bienes muebles (Nota 4d)	189,998	214,324	J
Total de activos no circulantes	7,729,559	2,970,083	
Total de activos	$ 8,397,670	$ 3,404,230	
Pasivo			
Pasivo circulante:			
Cuentas por pagar a corto plazo (Nota 4e)	$ 55,267	$ 40,342	K, L
Fondos en administración (Nota 4f)	58,969	97,100	K, L
Provisiones a corto plazo	923,435	328,219	K, L
Total de pasivo	1,037,671	465,661	
Patrimonio (Nota 5)			
Patrimonio contribuido			
Aportaciones	627,980	627,980	O
Donaciones	337,739	289,239	O
	965,719	917,219	
Patrimonio generado			
Déficit de los ingresos sobre los egresos del ejercicio	(104,667)	(5,898)	O
Resultados de ejercicios anteriores	6,498,947	2,027,248	O
	6,394,280	2,021,350	
Patrimonio total	7,359,999	2,938,569	
Total de pasivo y patrimonio	$ 8,397,670	$ 3,404,230	

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.

Universidad Autónoma de Chihuahua

Estados de actividades

Por los años que terminaron
el 31 de diciembre de 2018 y 2017
(Cifras en miles de pesos)

	2018	2017	Referencia en tablas
Ingresos, otros ingresos y beneficios (Nota 6)			
Ingresos de la gestión			
Ingresos por ventas de bienes y servicios	$ 446,571	$ 514,585	
Participaciones, aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas:			
Participaciones y aportaciones	100,335	114,134	
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	1,647,524	1,519,461	
	1,747,859	1,633,595	
Otros ingresos y beneficios			
Ingresos financieros	15,455	14,780	
	15,455	14,780	
Total de ingresos y otros beneficios	2,209,885	2,162,960	A
Gastos y otras gastos			
Gastos de funcionamiento (Nota 6)			
Servicios personales	1,586,316	1,550,103	B, C, D
Servicios generales	314,744	231,917	F, I
Materiales y suministros	79,677	97,752	E, I
	1,980,737	1,879,772	
Transferencia, asignaciones, subsidios y otras ayudas			
Becas y condonaciones	49,799	65,892	A, I
Ayudas sociales	48,842	43,510	A, I
Pensiones y jubilaciones	83,785	76,171	B, C, D
	182,426	185,573	
Otros gastos y pérdidas extraordinarias			
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencias y amortizaciones	138,239	88,141	
Otros gastos	13,150	15,372	E
	151,389	103,513	
Total de gastos y otras gastos	2,314,552	2,168,858	
Déficit de los ingresos sobre los egresos del ejercicio	$ (104,667)	$ (5,898)	

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.

Universidad Autónoma de Chihuahua

Estados de variaciones en el patrimonio

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2018 y 2017 (Cifras en miles de pesos)

	Patrimonio contribuido	Patrimonio generado en ejercicios anteriores	Patrimonio generado del ejercicio	Total
Patrimonio al 31 de diciembre de 2016	$ 897,219	$ 1,960,559	$ 86,885	$ 2,944,663
Variaciones del patrimonio neto del Ejercicio				
Donaciones	20,000	-	-	20,000
Desahorro del ejercicio	-	-	(5,898)	(5,898)
Ahorro del ejercicio anterior	-	86,885	(86,885)	-
Otras variaciones	-	(20,196)	-	(20,196)
Patrimonio al 31 de diciembre de 2017	$ 917,219	$ 2,027,248	$(5,898)	$ 2,938,569
Variaciones del patrimonio neto del Ejercicio				
Donaciones	48,500			48,500
Déficit del ejercicio			(104,667)	(104,667)
Ahorro del ejercicio anterior		(5,898)	5,898	-
Superávit en avaluó en bienes inmuebles		4,730,911		4,730,911
Reconocimiento de adeudo de pensiones de ejercicios anteriores		(236,120)		(236,120)
Otras variaciones		(17,194)		(17,194)
Patrimonio al 31 de diciembre de 2018	$ 965,719	$ 6,498,947	$(104,667)	$ 7,359,999

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.

Universidad Autónoma de Chihuahua

Estado de cambios en la situación financiera

Por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018
(Cifras en miles de pesos)

	Origen	Aplicación
Activo		
Activo circulante:		
Efectivo y equivalentes	$ -	$ 128,665
Derechos a recibir efectivo o equivalentes	-	106,462
Derechos a recibir bienes o servicios	-	27
Almacenes	1,193	-
Estimación por pérdida o deterioro de activo Circulantes		
Otros activos circulantes	-	3
Activo no circulante:		
Inversiones a largo plazo	-	1,408
Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso	-	4,782,394
Bienes muebles	24,326	
	$ 25,519	$ 5,018,959
Pasivo		
Pasivo circulante:		
Cuentas por pagar a corto plazo	$ 14,925	$ -
Fondos de administración		38,131
Provisiones a corto plazo	595,216	-
	610,141	38,131
Patrimonio		
Patrimonio contribuido		
Donaciones	48,500	-
Patrimonio generado		
Donaciones	-	-
Déficit del ejercicio	-	98,769
Resultados de ejercicios anteriores	4,471,799	-
	$ 4,520,199	$ 98,769

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.

Universidad Autónoma de Chihuahua

Estado de flujos de efectivo

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2018 y 2017 (Cifras en miles de pesos)

	2018	2017
Flujo de efectivo de las actividades de gestión:		
Origen		
Ingresos por ventas de bienes y servicios	$ 446,571	$ 499,368
Participaciones y aportaciones	100,335	112,814
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	1,647,524	1,403,304
Otros ingresos y beneficios varios	15,455	14,780
	2,209,885	2,030,266
Aplicación		
Servicios personales	(1,586,316)	(1,422,547)
Servicios generales	(314,744)	(203,829)
Materiales y suministros	(79,677)	(74,747)
Ayudas sociales	(48,842)	(108,636)
Pensiones y jubilaciones	(83,785)	(76,171)
Otros gastos	(49,799)	(10,648)
	(2,163,163)	(1,896,578)
Flujos netos de efectivo generados por actividades de operación	46,722	133,688
Flujos de efectivo de las actividades de inversión:		
Aplicación		
Adquisición de bienes inmuebles y muebles	(157,209)	(109,542)
Flujos netos de efectivo utilizados en actividades de inversión	(157,209)	(109,542)
Flujos de efectivo por actividades de financiamiento:		
Aplicación:		
(Disminución) incremento de activos financieros	(373,576)	137,398
Incremento (disminución) de otros pasivos	612,728	(181,818)
Flujos netos de efectivo generados por (utilizados en) actividades de financiamiento.	239,152	(44,420)
Aumento (disminución) de efectivo y equivalentes de efectivo	128,665	(20,274)
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del periodo	277,948	298,222
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	$ 406,613	$ 277,948

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.

Universidad Autónoma de Chihuahua

Estado analítico del activo
Por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018
(Cifras en miles de pesos)

	Saldo inicial 1	Cargos del periodo 2	Abonos del periodo 3	Saldo final 4 (1+2-3)	Variación del periodo (4-1)
Activo					
Activo circulante:					
Efectivo y equivalentes	$ 277,948	$ 134,483,275	$ 134,354,610	$ 406,613	$ 128,665
Derechos a recibir efectivo o equivalentes	160,353	4,551,725	4,445,263	266,815	106,462
Derechos a recibir bienes o servicios	411	3,860	3,833	438	(5)
Almacenes	2,271	1,368	2,561	1,078	(1,193)
Estimación por pérdida o deterioro de activo circulante	(6,964)	-	-	(6,964)	-
Otros activos circulantes	128	10	7	131	3
Activo no circulante:					
Inversiones financieras a largo plazo	4,636	187,489	186,081	6,044	1,408
Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso	2,751,123	6,640,085	1,857,691	7,533,517	4,782,394
Bienes muebles	214,324	571,046	595,372	189,998	(24,326)
Total activo	$ 3,404,230	$ 146,438,858	$ 141,445,418	$ 8,397,670	$ 4,993,408

Universidad Autónoma de Chihuahua

Notas a los estados financieros

Por los años que terminaron
el 31 de diciembre de 2018 y 2017
(Cifras en miles de pesos)

1. Organización y objeto social

La Universidad Autónoma de Chihuahua (la Universidad) fue constituida el 8 de diciembre de 1954 por Decreto del Congreso del Estado, como Organismo Descentralizado del Estado de Chihuahua, con personalidad jurídica y patrimonio propio, obteniendo su autonomía por decreto del legislativo estatal el 18 de octubre de 1968. Su objeto es impartir educación a nivel licenciatura, maestría y doctorado, efectuar cursos de actualización y especialización; organizar y desarrollar actividades de investigación humanística y científica, así como preservar y difundir la cultura.

La Universidad ha vivido un intenso proceso de fortalecimiento institucional cuyo objetivo ha sido fortalecer las capacidades institucionales para responder con oportunidad, pertinencia y altos estándares de calidad, a las demandas generadas por el desarrollo social y económico del Estado y las tendencias nacionales e internacionales de la educación superior.

La Universidad está regida por su propia Ley Orgánica, la cual establece entre otros, que para realizar su objeto tiene la facultad de organizarse dentro de un régimen de desconcentración funcional y administrativa, como lo estime conveniente. Es un organismo público descentralizado, con domicilio legal en la capital del Estado, dotado de personalidad jurídica, patrimonio y competencia propios para ejercer las atribuciones que la ley le confiere.

Principal actividad - Escuela de educación superior perteneciente al sector público.

Ejercicio fiscal - Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018.

Régimen jurídico - La Universidad Autónoma de Chihuahua es un organismo público descentralizado, con domicilio legal en la capital del Estado, dotado de personalidad jurídica, patrimonio y competencia propios para ejercer las atribuciones que la ley le confiere.

Para la consecución de sus fines, la Universidad tiene las siguientes atribuciones:

a. Planear, modificar, decidir y ejecutar sus políticas académicas, de investigación, de extensión, difusión y administración;

b. Otorgar grados académicos, expedir certificados de estudio, cartas de pasante y títulos profesionales, así como reconocer validez a los estudios realizados en otras instituciones nacionales y extranjeras;

c. Crear o modificar las Estructuras Académicas y de Extensión que estime conveniente y regular las diferentes modalidades educativas;

d. Conferir menciones y reconocimientos honoríficos;

e. Gestionar y allegarse recursos para su sostenimiento, así como determinar los derechos, participaciones y cuotas por los servicios que preste;

f. Establecer los criterios, requisitos y procedimientos para la admisión, permanencia y egreso de sus alumnos, mediante los reglamentos respectivos; y

g. Las demás que se deriven de su naturaleza y de sus fines, así como las que otras leyes establezcan.

La Universidad tiene como objeto social:

a. Impartir la educación superior para formar profesionistas, académicos, investigadores y técnicos que contribuyan al desarrollo social, científico, tecnológico, económico y cultural del Estado y de la Nación, respetando el principio de libertad de cátedra e investigación;

b. Proporcionar a sus miembros una sólida formación integral orientada por los valores más elevados: La justicia, la democracia, la honestidad, la solidaridad y el bien común, el respeto a la pluralidad de las ideas y el espíritu de servicio a la comunidad;

c. Participar en la conservación y transmisión de la cultura;

d. Fomentar la investigación científica, tecnológica y humanística;

e. Promover el desarrollo y transformación sociales;

f. Fomentar la conciencia cívica, así como la transparencia y acceso a la información pública;

g. Coadyuvar con organismos públicos, sociales y privados en actividades dirigidas a la satisfacción de necesidades de la comunidad, especialmente las de carácter educativo;

h. Promover la conservación y sustentabilidad de los recursos naturales, y la protección del medio ambiente; y

i. Actuar conforme a los principios de transparencia y acceso a la información pública, como medio para el logro de una educación superior democrática e incluyente.

Administración de las finanzas públicas - Conforme a la Ley Orgánica de la Universidad en sus artículos 8 y 9, la administración del patrimonio de la Universidad es atribución propia y exclusiva del H. Consejo Universitario, quien la ejercerá por conducto del Rector de la Universidad, el que establecerá la estructura orgánica administrativa que permita y apoye el desarrollo de las funciones de la misma.

Estructura organizacional básica. La Universidad se integra por sus autoridades, personal académico y administrativo, investigadores, alumnos y egresados.

La Universidad está constituida por las siguientes dependencias:

a. Las Unidades y Estructuras Académicas y de Extensión existentes y las que se establezcan con el propósito de impartir docencia, generar investigación y realizar extensión y difusión de la cultura, en los términos y especificaciones de las disposiciones reglamentarias y de las políticas académicas universitarias que correspondan; las cuales se integran de 14 Facultades, 1 Centro Universitario, 13 extensiones, 5 Centros Regionales de Educación Superior.

b. La Administración Central, integrada por la Rectoría, Direcciones, Coordinaciones, Departamentos, Consejos y organismos que se estimen necesarios.

c. Fideicomisos:

i. El Fideicomiso del Fondo Complementario para Pensionados y Jubilados del Sindicato de los Trabajadores Académicos al Servicio de la Universidad Autónoma de Chihuahua se constituyó el 21 de diciembre de 1992, mediante un de contrato de fideicomiso entre la Universidad Autónoma de Chihuahua, el Sindicato del Personal Académico de la Universidad Autónoma de Chihuahua y Banco BCH, S.A. como fiduciario.

ii. El Fideicomiso 2111105-1 (Fondo Complementario para Pensionados y Jubilados del Sindicato de Trabajadores al Servicio de la Universidad Autónoma de Chihuahua) se constituyó el 11 de enero de 1994, mediante un contrato de fideicomiso entre la Universidad Autónoma de Chihuahua, el Sindicato de Trabajadores al Servicio de la Universidad Autónoma de Chihuahua y Banco Unión, S.A. como fiduciario

2. Bases de presentación de los estados financieros

Los estados financieros fueron preparados por la Universidad de conformidad con las disposiciones relativas a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las normas y metodologías para la emisión de la información financiera y estructura de los estados financieros básicos del ente público y características de sus notas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable vigentes al 31 de diciembre de 2018 y 2017.

El 31 de diciembre de 2008 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el decreto por el que se expide la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la cual tiene como objetivo establecer los criterios generales que rigen la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización. Esta Ley es de observancia obligatoria a partir del 1 de enero del 2009, para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los estados y el Distrito Federal; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los órganos autónomos federales y estatales.

Lineamientos sobre el registro contable de las operaciones:

a) ***Valuación de los estados financieros*** - Para la integración de los estados financieros, la Universidad ha decidido utilizar el costo histórico en las operaciones del ejercicio. Al 31 de diciembre de 2018, la Universidad con el fin de solventar el incumplimiento del levantamiento de inventario físico de los bienes inmuebles, y la conciliación con los registros contables de conformidad con el artículo 27 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), así como, la determinación de los estudios técnicos en la vida útil remanente de los bienes inmuebles para su depreciación, contrató a un perito valuador independiente, el cual en conjunto con la administración de la Universidad, realizaron el inventario físico de los bienes inmuebles, la determinación de la vida útil remanente y este perito estableció un valor de reposición en los bienes inmuebles al 31 de diciembre de 2018. Los efectos de valor de reposición, representó un superávit de $ 4,730,911, que se muestra en el rubro de patrimonio de ejercicios anteriores.

b) De acuerdo con la Ley General de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, dicha dependencia ha determinado que la Universidad cuenta con saldos pendientes de pago por a) aportaciones y retención del fondo propio, b) aportaciones y retención de fondo propio reforma y c) fondo de cuenta individual. Derivado de los procedimientos de revisión que ha efectuado la administración de la Universidad respecto a la situación jurídica de los adeudos reclamados por Pensiones Civiles del Estado. Al 31 de diciembre de 2018, la Universidad reconoció el diferencial estos saldos, el cual registro en resultados de ejercicios anteriores un importe por $ 236,120 correspondiente a los ejercicios anteriores a 2018, la totalidad del pasivo por un importe de $ 898,793, se encuentra en pasivos a corto plazo.

c) ***Ingresos*** - La contabilización de las transacciones de ingresos se registrará cuando exista jurídicamente el derecho del cobro, aplicando el acuerdo publicado el 27 de diciembre de 2017 en el Diario Oficial de la Federación.

De acuerdo con el presupuesto de ingresos aprobado por el H. Consejo Universitario para los ejercicios 2018 y 2017, se consideran ingresos los siguientes conceptos:

a. ***Ingresos federales y estatales*** - Conformados principalmente por los subsidios que percibe la Universidad por parte de la Federación y del Estado y que son destinados para la operación normal de la misma.

b. ***Ingresos extraordinarios*** - Son los ingresos que percibe la Universidad con restricciones en los términos de los convenios celebrados principalmente con la Secretaría de Educación Pública (SEP) y con otros organismos.

c. ***Ingresos propios*** - Conformados principalmente por las cuotas de recuperación, colegiaturas, inscripciones, derechos y aprovechamientos que recauda la Universidad y sus unidades de servicios.

d. ***Egresos*** - La contabilización de las transacciones del gasto se hará conforme a la fecha de su realización independientemente de la de su pago.

3. Resumen de las principales políticas contables

A continuación se describen las reglas contables más significativas seguidas por la Universidad en la preparación de sus estados financieros:

a) ***Operaciones en moneda extranjera*** - Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en la fecha en la que se realiza la operación.

b) ***Efectivo y equivalentes de efectivo*** - Incluyen el rubro de efectivo y valores de realización inmediata provenientes de aportaciones para proyectos específicos de investigación patrocinados. Las inversiones de corto plazo se valúan a su costo de adquisición más rendimientos generados.

c) ***Fondos patrimoniales*** - Las inversiones en valores se valúan al costo de adquisición, más rendimientos devengados o a su valor neto de realización estimado, el que sea menor. Las inversiones temporales incluyen fondos provenientes de patrocinadores de proyectos de investigación específicos.

d) ***Inversiones temporales*** - Representa el monto excedente de efectivo invertido por la Universidad, cuya recuperación se efectuará en un plazo inferior a tres meses.

e) ***Derechos a recibir bienes o servicios*** - Representa los anticipos entregados previo a la recepción parcial o total de bienes o prestación de servicios, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

f) ***Almacén de materiales y suministros de consumo*** - Representa el valor de la existencia de toda clase de materiales y suministros de consumo, requeridos para la prestación de bienes y servicios y para el desempeño de las actividades administrativas y académicos de la Universidad. Los inventarios que se presentan en el estado de situación patrimonial son valuados a costos promedios. Los activos biológicos que dejan de ser útiles para efectos académicos, se valúan a su valor de realización.

g) ***Bienes muebles e inmuebles*** - Al 31 de diciembre de 2018, las inversiones en inmuebles, mobiliario y equipo se registran al costo de reposición y las que se reciben como donativos se registran al valor consignado en la escritura y hasta que se registra la escritura pública, incrementando el patrimonio por el mismo importe. Los gastos de mantenimiento y conservación se cargan a los egresos del ejercicio en que se erogan.

Los inmuebles que dona el Gobierno del Estado se registran hasta que se elabora la escritura pública, independientemente de que ya exista decreto de donación expedido por el H. Congreso del Estado de Chihuahua.

La depreciación de los bienes muebles se calcula conforme al método de línea recta con base en la vida útil remanente.

h) ***Participaciones y aportaciones de capital*** - La inversión en la Operadora Universitaria, S. C. se presenta al valor nominal de las aportaciones realizadas, más el método de participación correspondiente al del generado en el ejercicio.

i) ***Acervo bibliográfico*** - Las adquisiciones de libros, revistas y colecciones académicas y científicas, que se integran al acervo cultural de la Universidad, se registran a su valor de adquisición.

j) ***Uso de estimaciones*** - La preparación de los estados financieros, de conformidad con las políticas aplicables a la Universidad, incluye únicamente la aplicación de la estimación sobre cuentas incobrables basándose en las circunstancias que pudiesen afectar los montos reportados. Los montos reales, en consecuencia, pudieran diferir de estas estimaciones.

k) ***Ingresos*** - Los ingresos se reconocen cuando se tiene el derecho jurídico de cobro o se devengan de acuerdo a los lineamientos emitidos por el CONAC, excepto por los recursos correspondientes a los Fondos en Administración que al 31 de diciembre de 2018 están pendientes de ejercer, los cuales se registrarán al momento de su aplicación, reconociéndose temporalmente en la cuenta de Fondos de Administración.

Los ingresos provienen fundamentalmente de tres fuentes:

- Subsidios: Por ser una institución de enseñanza pública, el Gobierno Federal, a través de la SEP, determina un subsidio anual, del cual aporta el 62% y 64.4% durante 2018 y 2017, respectivamente, el porcentaje restante es aportado por el Gobierno del Estado.

- Servicios educativos: Corresponden a ingresos generados por concepto de inscripciones, derechos e incorporaciones.

- Apoyo de otras instituciones para proyectos: Corresponden a aportaciones para proyectos específicos del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y de la Secretaría de Educación Pública.

l) ***Egresos*** - Al 31 de diciembre de 2018 los egresos se encuentran reconocidos al costo histórico en el momento en que se devengan.

m) ***Obligaciones laborales por antigüedad y retiro*** - De acuerdo con el contrato colectivo de trabajo, aquellos trabajadores que terminen su relación laboral por incapacidad, fallezcan, se jubilen o se retiren, tendrán derecho a una prima de antigüedad, en adición a la pensión que otorga Pensiones Civiles del Estado, y las siguientes gratificaciones:

1. Personal administrativo:

i La prima de antigüedad consistirá en el importe de doce días de salario, por cada año de servicio y solo a los trabajadores que se jubilen o pensionen, de veintitrés días de salario por cada año de servicio.

ii La prima de antigüedad se pagará a los trabajadores que se separen voluntariamente de su empleo, o los que acrediten ser beneficiarios de los que fallezcan.

iii La Universidad otorgará a los trabajadores que se encontraban pensionados o jubilados a esta fecha un bono mensual por la cantidad de $650 pesos, los trabajadores que se jubilen o pensionen con el fideicomiso tendrán derecho solo a la cantidad de $530 pesos.

iv El personal administrativo tendrá derecho a jubilarse con el 100% del salario vigente en los términos y condiciones establecidas por la Ley de Pensiones Civiles del Estado, el cual se incrementará en la misma proporción en que aumente el tabulador de salarios de los trabajadores en activo. La Universidad se obliga a aportar el 6.26% de las prestaciones del salario tabular, prima de antigüedad y despensa que cubre a dicho personal.

2. Personal académico:

i El personal académico de la Universidad recibirá al pensionarse o jubilarse, una gratificación conforme a lo siguiente: De 20 a 25 años de antigüedad, dos meses de salario tabular, y de 25 años en adelante, tres meses de salario tabular.

ii El personal académico tendrá derecho a jubilarse con el 100% del salario vigente de acuerdo a lo dispuesto por la Ley de Pensiones Civiles del Estado, el cual se incrementará en la misma proporción a partir de la fecha en que se modifique el tabulador de los salarios del personal académico activo. La Universidad se obliga a aportar el 30% de las prestaciones de despensa y prima de antigüedad que cubre a dicho personal.

iii. La Universidad tiene la práctica de registrar estas erogaciones afectando los egresos en el año en que se pagan, las cuales se cubren con recursos de su operación.

n) ***Patrimonio*** - Se incrementa (disminuye) entre otros, con el ahorro o desahorro neto del ejercicio e incrementos adicionales al patrimonio por los bienes muebles e inmuebles recibidos como donación.

4. Notas al Estado de Situación Financiera

a) ***Efectivo y equivalentes de efectivo*** - Recursos a corto plazo de gran liquidez que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo. Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques e inversiones en valores a corto plazo.

	2018	2017
Fondos fijos	$ 736	$ 469
Bancos moneda nacional	151,240	89,876
Bancos moneda extranjera	418	413
Inversiones bancarias	254,219	187,190
	$ 406,613	$ 277,948

b) ***Derechos a recibir efectivo o equivalentes***

	2018	2017
Adeudo alumnos	$ 5,204	$ 5,499
Adeudo funcionarios y maestros	4,804	5,521
Deudores diversos, principalmente dependencias estatales	253,114	144,361
Otros	3,693	4,972
	$ 266,815	$ 160,353

c) ***Almacenes de materiales y suministros de consumo*** - El sistema de costeo y método de valuación aplicado a los inventarios de activos biológicos es a valor de mercado.

	2018	2017
Ganado bovino para venta	$ 1,028	$ 2,211
Ganado ovino para venta	22	24
Ganado porcino para venta	27	30
Especies menores para venta	1	6
	$ 1,078	$ 2,271

d) ***Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso y bienes muebles*** - Al 31 de diciembre de 2018 los inmuebles, mobiliario y equipo adquiridos, así como los provenientes de donaciones por convenios patrocinados se registran al costo de reposición, éstos se incorporan al patrimonio universitario conforme a los valores determinados por peritos independientes.

Conforme al acuerdo de Interpretación Sobre las Obligaciones Establecidas en los Artículos Transitorios de la LGCG, donde se indica que los órganos autónomos de las entidades federativas deberán integrar el inventario de bienes muebles e inmuebles a que se refiere la Ley y efectuar la valuación del patrimonio a partir del 31 de diciembre de 2014, con dicha obligación al 31 de diciembre de 2018, para estos efectos la administración de la Universidad contrató un perito valuador independiente que realizó dicho levantamiento, físico y determinó valores de reposición de los bienes inmuebles, el efecto de dicha revaluación neta, el patrimonio ascendió a $ 4,730,911 que se registró en los resultados del ejercicios anteriores.

Las construcciones que se efectúan se controlan a través de la coordinación de construcciones y mantenimiento de la Universidad. Las inversiones se registran contablemente en los activos conforme al importe que se va autorizando de acuerdo a las estimaciones recibidas y autorizadas.

- Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso

	2018	2017
Inversión:		
Terrenos	$ 5,095,026	$ 516,208
Edificios no habitacionales	2,397,581	2,192,352
Construcciones en proceso	103,717	42,563
	7,596,324	2,751,123
Depreciación acumulada:		
Bienes inmuebles	62,807	-
	$ 7,533,517	$ 2,751,123

- Bienes muebles

	2018	2017
Inversión:		
Mobiliario y equipo de administración	$ 363,813	$ 350,358
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	475,432	454,260
Vehículos y equipo de transporte	78,349	76,393
Maquinaria, otros equipos y herramientas	10,021	9,721
Colecciones, obras de arte, objetos valiosos	20,975	18,455
Activos biológicos	13,992	8,885
	962,582	918,072
Depreciación acumulada:		
Mobiliario y equipo de administración	287,817	262,083
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	402,769	364,410
Vehículos y equipo de transporte	74,685	70,532
Maquinaria, otros equipos y herramientas	7,129	6,540
Activos biológicos	184	183
	772,584	703,748
	$ 189,998	$ 214,324

- Contratos de construcciones

Procedimiento	2018 Número de obras		Importe
Invitación cuando menos a 3 contratistas	2	$	1,910
Adjudicación directa	28		9,778
Licitación pública	2		55,886
Total	32	$	67,574

Procedimiento	2017 Número de obras		Importe
Invitación cuando menos a 3 contratistas	4	$	9,085
Adjudicación directa	13		6,508
Licitación pública	1		33,582
Total	18	$	49,175

Los procedimientos a los que está sujeta la Universidad en la realización de las obras y servicios de construcción se resumen a continuación:

a. Por lo que refiere a las obras antes señaladas la Universidad lleva a cabo el procedimiento de licitación pública y celebra contratos de obra pública y servicios relacionados a través de adjudicación directa e invitación a cuando menos a tres contratistas. Sin embargo, podrá no llevar a cabo dicho procedimiento de acuerdo al Artículo 79 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma del Estado de Chihuahua, así como al Artículo 27 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas, siempre y cuando los importes de las operaciones no excedan los montos establecidos en dichos Artículo y en la Ley Orgánica de la Universidad.

b. Asimismo, podrá contratar obra pública y servicios, preferentemente a través de un procedimiento de invitación a cuando menos tres contratistas, salvo que ello a su juicio, no resulte conveniente, en cuyo caso podrán utilizar el procedimiento de adjudicación directa, cumpliendo con ciertos requisitos que marca el Artículo 80 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma del Estado de Chihuahua, así como el Articulo 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas.

c. Para la ejecución de convenios modificatorios se efectúa lo siguiente: La Universidad podrá de acuerdo al Artículo 70 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma del Estado de Chihuahua, así como el Articulo 59 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas, dentro del programa de inversiones aprobado, bajo su responsabilidad y por razones fundadas, explícitas y por escrito, modificar los contratos de obra pública o de servicios relacionados, mediante convenios, siempre y cuando éstos, considerados conjunta o separadamente, no rebasen el veinticinco por ciento del monto o del plazo pactados en el contrato, ni impliquen variaciones sustanciales al proyecto original.

d. Por último, si las modificaciones exceden el porcentaje indicado anteriormente, se podrá celebrar, por única vez, un convenio adicional entre las partes, respecto de las nuevas condiciones. Este convenio, deberá ser autorizado previamente por escrito por el titular del área responsable de la contratación de los trabajos. Dichas modificaciones no podrán en modo alguno, afectar las condiciones que se refieran a la naturaleza y características esenciales del objeto del contrato original, ni convenirse para eludir en cualquier forma el cumplimiento de la Ley.

e) ***Cuentas por pagar a corto plazo***

Las cuentas por pagar a corto plazo se integran como sigue:

	2018	2017
Servicios personales por pagar	$ 4,810	$ 4,964
Proveedores	33,941	14,029
Retenciones y contribuciones	16,516	21,349
	$ 55,267	$ 40,342

f) ***Fondos en administración*** - El saldo de esta cuenta representa el pasivo por los fondos recibidos de diversas instituciones nacionales para proyectos académicos y de desarrollo de investigación conforme a convenios establecidos en cada caso. Los egresos relativos a dichos proyectos e investigaciones se disminuyen de este saldo. Periódicamente se rinden cuentas a los patrocinadores quienes aprueban los montos erogados y al concluir las investigaciones hacen entrega oficial de los resultados. Los montos erogados aprobados no son reembolsables. Los principales fondos se describen a continuación y se controlan a través de Fideicomisos.

1. PFCE – Programa Fortalecimiento de la Calidad Educativa
2. PRODEP – Programa para el Desarrollo Profesional Docente, para el Tipo Superior
3. FAM - Fondo de Aportación Múltiple

Los saldos de los fondos relativos a cada proyecto académico y desarrollo de investigación se integran como sigue:

Fondo	Saldo inicial	Fondos recibidos	Rendimientos ganados	Gastos por comprobar	Importe ejercido	Fondo por ejercer
PFCE (1)	$ 25,209	$ 28,360	$ 1,325	$ 2,050	$ 50,408	$ 2,436
PRODEP (2)	21,028	11,516	1,253	-	15,346	$18,451
FAM (3)	51,145	46,146	2,357	6,407	64,149	29,092
Varios	56,257	19,675	515	-	35,412	41,035
Sub-total	$ 153,639	$ 105,697	$ 5,450	$ 8,457	$ 165,315	$ 91,014
Fondo por ejecutar	(56,539)	24,494				(32,045)
Total fondos de administración	$ 97,100	$ 130,191	$ 5,450	$ 8,457	$ 165,315	$ 58,969

5. Patrimonio

El patrimonio de la Universidad está constituido por aportaciones en efectivo y en especie (terrenos, construcciones, equipo donado de convenios patrocinados, etc.), otorgados por dependencias, organismos oficiales y por la iniciativa privada.

El incremento al patrimonio se determina en términos generales, por el ahorro superávit (déficit) del ejercicio que se determina de las actividades anuales.

El importe de las otras variaciones en el ejercicio anual 2018, corresponde a depuración de saldos de cuentas por cobrar y por pagar. Las otras variaciones en el patrimonio se mencionan en las notas 2a) y 2b) de estos estados financieros.

6. Notas al estado de actividades

Ingresos de gestión - Los principales ingresos de la Universidad disgregados de tercer nivel especificados en el Clasificados por Rubro de Ingresos emitidos por el CONAC provienen de: i) del subsidio recibido del Gobierno Federal, el cual se obtiene por asignaciones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, ii) del subsidio de Gobierno Estatal, por asignación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público del Gobierno del Estado de Chihuahua y, iii) de los recursos que la propia Universidad genere. Los ingresos se integran de la siguiente manera:

	2018		2017
Ingresos por venta de bienes y servicios			
Ingresos Propios:			
Inscripciones Licenciatura	$ 261,043		$ 275,165
Inscipciones posgrado	67,751		79,422
Diplomados	2,521		-
Escuelas Incorporadas	4,711		7,038
Servicios a la comunidad universitaria	76,146		118,806
Eventos	1,158		820
Otros productos	19,246		20,374
Venta de productos	13,995		12,960
Total Ingresos por venta de bienes y servicios	446,571		514,585
Participaciones y aportaciones			
Programa Integral de Fortalecimiento (PFCE)	43,913	A	64,787
Programa de Mejoramiento al Profesorado (PRODEP)	22,961	A	12,905
Fondo PADES 2016	-		355
Convenios varios	33,461		36,087
Total Participaciones y aportaciones	100,335		114,134
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas			
Subsidio Ordinario Federal:			
Ingreso federal ordinario convenio SEP	853,734		813,085
Complemento	18,559		21,516
Intereses	3,785		1
Sub total Subsidio Ordinario Federal	876,078		834,602
Estatal ordinario convenio SEP	581,705		554,009
Complemento convenio SEP	61,334		-
Intereses	3,059		756
Sub total Estatal Ordinarios convenio SEP	646,098		554,765

Subsidio Federal Extraordinario:		
Carrera Docente	**7,402**	5,940
Programa de Expansión de la Oferta Educativa	**-**	2,222
Atención Problemas Estructurales	**8,579**	6,705
Fondo PADES	**441**	475
Fondo PIDES	**2,390**	-
Sub total Subsidio Federal Extraordinario	**18,812**	15,342
Otros Ingresos		
Impuesto universitario municipal	**53,275**	58,317
Donaciones	**8,719**	4,945
Fondo de aportaciones multiples (FAM)	**44,492**	51,042
Fondo de aportaciones multiples (FAM)	**50**	84
Programa de inclusión y la equidad educativa	**-**	364
Sub total Otros Ingresos	**106,536**	114,752
Total Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	**1,647,524**	1,519,461
Intereses ganados de valores, créditos, bonos y otros	**15,455**	14,780
Total Ingresos	**$ 2,209,885**	$ 2,162,960

A. El subsidio federal del Programa Integral de Fortalecimiento (PFCE) y el Programa de Mejoramiento al Profesorado (PRODEP) se registra como fondo en administración en el pasivo cuando lo recibe la UACH, lo que se registra en el ingreso representa los importes ejercidos durante el ejercicio 2018. Los fondos recibidos durante 2018 ascienden a $28,361 correspondientes a PFCE y $11,515 correspondientes a PRODEP, dichos fondos se encuentran registrados en los fondos de administración y en la cuenta bancaria destinada para cada fondo.

Gastos - Respecto a los gastos ejercidos por la Universidad, los rubros que integran un porcentaje mayor al 10% del total del gasto se muestran a continuación con una disgregación a detalle de los conceptos que los conforman:

	2018	2017
Servicios Personales		
Sueldos	$ 658,721	$ 633,948
Prima de antigüedad	133,564	130,651
Prima vacacional	39,698	36,658
Aguinaldo	84,776	81,685
Cuotas, diferencial servicio médico pensiones	257,656	268,727
Gastos médicos y funerarios	16,713	15,342
Despensa	32,245	30,737
Ayuda para transporte y uniforme / material didáctico	32,154	30,621
Estímulos al desempeño	111,924	101,598
Estímulos por antigüedad	10,732	13,843
Indemnizaciones y liquidaciones	19,733	20,368
Otras prestaciones	168,748	167,846
Horas extras	11,553	10,344
Varios	8,099	7,735
	$ 1,586,316	$ 1,550,103

	2018	2017
Servicios generales:		
Servicios básicos	$ 56,486	$ 50,819
Servicios de arrendamiento	4,324	3,499
Servicios de asesoría, estudios e investigación	26,338	39,026
Servicios de traslado e instalación	36,196	38,541
Servicios de mantenimiento y conservación	31,934	36,914
Gastos de propaganda	22,806	24,388
Servicios comerciales y bancarios y otros	133,656	33,297
Servicios oficiales	3,004	5,433
	$ 314,744	$ 231,917

	2018	2017
Materiales y suministros:		
Materiales y útiles de administración	$ 42,258	$ 46,791
Alimentos y utensilios	7,227	11,250
Productos químicos y de laboratorio	16,947	23,191
Combustibles y lubricantes	8,008	8,623
Vestuario, blancos, protección y deportivos	5,017	7,205
Otros	220	692
	$ 79,677	$ 97,752

Conciliación entre los ingresos y egresos presupuestales y contables al 31 de diciembre de 2018:

g) Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables

Ingresos presupuestarios (No auditado) (1)		$ 2,091,446
Más ingresos contables no presupuestarios		
Otros ingresos y beneficios varios		118,439
Ingresos contables		$ 2,209,885

h) Conciliación entre los egresos presupuestarios y contables

Total de egresos presupuestarios (No auditado) (1)		$ 2,299,535
Menos egresos presupuestarios no contables (No auditado) (1)		137,484
Mobiliario y equipo de administración	$ 5,302	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	22,271	
Vehículos y equipo de transporte	1,956	
Equipo de defensa y seguridad	318	
Maquinaria, otros equipo y herramientas	972	
Activos biológicos	5,137	
Equipo de cómputo	13,218	
Acervos bibliotecarios históricos y culturales	2,520	
Obra pública en bienes propios	85,790	
Más gastos contables no presupuestales		152,501
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	$ 137,825	
Provisiones	12,857	
Otros gastos	409	
Otros gastos contables no presupuestales	1,410	
Total de gasto contable		$ 2,314,552

(1) Información obtenida de los documentos denominados Estado analítico de ingresos y Estado de egresos presupuestal por clasificación por objeto del gasto, incluidos en la cuenta pública de la Universidad al 31 de diciembre de 2018, se incluyen para fines de cumplimiento del documento publicado el día 6 de octubre de 2014 en el Diario Oficial de la Federación.

7. Compromisos

El 26 de junio de 2002, la Universidad celebró un convenio de promesa de venta con ciertos ejidatarios en relación con los predios denominados los "Poños" y los "Alamillos" ubicados en el rancho experimental las Canoas por un importe de $2,358. Al 31 de diciembre de 2010, la Universidad recibió como resultado del convenio por parte de los ejidatarios la cantidad de $2,358. Asimismo, en el convenio se incluye la entrega del predio los "Peñascos" del mismo rancho experimental de forma gratuita. Sin embargo, la promesa de venta está condicionada en el convenio a la aprobación del H. Consejo Universitario, del Ejecutivo del Estado de Chihuahua y del H. Congreso del Estado de Chihuahua. A la fecha de los estados financieros la Administración de la Universidad no ha recibido por parte del Ejecutivo y del Congreso la autorización para la realización de la venta de los mencionados predios.

8. Contingencias

a) Durante 2004, se realizaron afectaciones a los terrenos del nuevo Campus de la Universidad, por las obras de vialidad construidas por el Municipio de Chihuahua, consistentes en la continuidad de un Periférico y el desarrollo de un Distribuidor Vial; la superficie afectada asciende a 115,000 m^2 (11.5 hectáreas). A la fecha del presente informe continúan las negociaciones con las autoridades municipales, por lo que no es posible determinar si existiera una afectación al Patrimonio de la Universidad.

b) Al 31 de diciembre de 2018, estaban en proceso 51 juicios en los que la Universidad actúa como demandada por $ 11,114 aproximadamente; de conformidad con la abogada de la Universidad, dichos juicios están en proceso y no se ha emitido resolución alguna al respecto, por lo que no se expresa una opinión sobre su expectativa del resultado final de esos juicios.

9. Partes relacionadas

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

10. Consideraciones fiscales

De acuerdo a las disposiciones de la Ley del ISR, la Universidad es responsable solidaria de: Presentar la declaración y pago provisional mensual de retenciones del ISR por sueldos y salarios, servicios profesionales y por pago de renta de bienes inmuebles, declaración anual de ISR donde informe sobre los pagos y retenciones de servicios profesionales, trabajadores asimilados a salarios y pago de rentas de bienes inmuebles y declaración informativa anual de subsidio para el empleo.

La Universidad no está sujeta al impuesto sobre la renta (ISR) por su carácter de persona moral con fines no lucrativos, de acuerdo con el Artículo 79 de la Ley de dicho impuesto.

La Universidad está sujeta al impuesto al valor agregado sólo por las actividades que realice y sean diferentes a las establecidas en su objeto.

La Universidad, siguiendo la práctica de otras universidades, no retiene ni entera el impuesto sobre sueldos y salarios, correspondiente a ciertas remuneraciones, que en su concepto no son susceptibles de retenciones. No fue práctico cuantificar el pasivo respectivo por impuestos, recargos, actualizaciones y posibles multas.

11. Autorización de la emisión de los estados financieros

Los estados financieros adjuntos fueron autorizados para su emisión el 13 de mayo de 2019 por M.E. Luis Alberto Fierro Ramírez, Rector de la Universidad, M.C. Francisco Márquez Salcido, Director Administrativo de la Universidad, por C.P. Erika Villalobos González, Jefe del Departamento de Contabilidad de la Universidad, consecuentemente estos no reflejan los hechos ocurridos después de esa fecha, y están sujetos a la aprobación del H. Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Chihuahua, quien puede decidir su modificación de acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica de la Universidad.

12. Responsabilidad sobre la presentación razonable de la información contable

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

* * * * * *

Centro Ejecutivo Punto Alto II
piso 3 Av. Valle Escondido No. 5500
fracc. Desarrollo El Saucito
31125, Chihuahua, Chih.

Tel: (614) 425 35 70
Fax: (614) 425 35 80
ey.com/mx

Construyendo un mejor entorno de negocios

OPINIÓN SOBRE LA PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA COMPLEMENTARIA

POR EL EJERCICIO FISCAL QUE TERMINÓ EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

Secretaría de Educación Pública
P r e s e n t e

A. Atendiendo la solicitud de la Universidad Autónoma de Chihuahua, emito este dictamen apegándome a los "Lineamientos para la Presentación de Información Financiera Complementaria de las Universidades" (Lineamientos) emitidos por la Secretaría de Educación Pública (SEP). La revisión que practiqué se realizó conforme a las normas de auditoría generalmente aceptadas con el objeto de expresar mi opinión sobre la presentación razonable de ingresos, egresos, activos, pasivos y patrimonio de la Universidad Autónoma de Chihuahua para el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018. La información financiera a la que se refiere este dictamen y sus comentarios (anexos) fueron clasificados de acuerdo a su origen y/o aplicación en las partidas y/o conceptos descritos en las tablas de la "A" a la "P", conforme a los formatos indicados en los Lineamientos

B. Como parte de mi examen, revisé la información y documentación complementaria preparada por la Universidad, que se presenta en las tablas de la "A" a la "P". Verifiqué la información y documentación contenidas en el documento "Presentación de Información Financiera Complementaria de la Universidad Autónoma de Chihuahua" (Presentación) mediante pruebas selectivas, utilizando los procedimientos de auditoría aplicables en las circunstancias y dentro de los alcances necesarios para poder expresar mi opinión sobre los estados financieros tomados en conjunto, de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas.

C. Dentro de mis procedimientos:

1. Me cercioré que los ingresos (subsidio federal autorizado, estatal autorizado e ingresos propios) que reporta la Universidad estuvieran clasificados conforme a los Lineamientos y que las erogaciones ejercidas en el mismo ejercicio y que corresponden a cada concepto del ingreso, estuvieran, en función de su erogación real, razonablemente aplicadas y reportadas en las cuentas, subcuentas y sub-subcuentas referentes a gastos por servicios personales, gastos de operación y/o conceptos de inversión. Revisé que la información contenida en las tablas en las que se reporta el desglose de activos, pasivos y patrimonio estuviera clasificada conforme a los Lineamientos. Verifiqué que toda la información anteriormente citada fuera consistente con los estados financieros dictaminados básicos.

2. Me cercioré, en forma razonable, que los bienes y servicios adquiridos por la Universidad durante el ejercicio fiscal que terminó el 31 de diciembre de 2018 estuvieran debidamente registrados en contabilidad y que estos fueron recibidos y/o prestados; pero no determiné si los precios pagados por ellos son razonables de acuerdo con las condiciones del mercado.

3. Revisé, con base en pruebas selectivas, los saldos de las cuentas incluidas en las tablas de la "A" a la "P"

4. Verifiqué que el cálculo, las operaciones aritméticas y las diferencias, en monto y porcentaje, entre los ingresos y los egresos ejercidos que se reportan en cada tabla estuvieran razonablemente reflejados.

5. Verifiqué que los donativos y sus rendimientos a que se refiere la tabla "A" se hayan destinado a los fines de la Universidad

6. Como parte de mis pruebas selectivas revisé que las adiciones y compras de activo fijo correspondieran a las reportadas en las cuentas de inversión (física y de mobiliario y equipo).

7. Asimismo, revisé si los pasivos de la Universidad fueron liquidados en sus vencimientos.

8. Verifiqué que las cifras reportadas en la Presentación estuvieran adecuadamente reflejadas contra los registros contables de la Universidad y contra los oficios de autorización del presupuesto federal y estatal.

9. En mi opinión, que está circunscrita a mi examen de los estados financieros y a las áreas de competencia del Contador Público, la Universidad Autónoma de Chihuahua cumplió debidamente con el llenado y la clasificación de información requerida en los Lineamientos emitidos por la SEP, al 31 de diciembre de 2018 Asimismo, en mi opinión, la información complementaria incluida en las tablas, está presentada razonablemente, de conformidad con las bases de agrupación y revelación prescritas por la SEP. Dicha información complementaria se incluye para fines de análisis y no constituye, por si sola, una presentación razonable de la situación financiera, de los cambios en ella, de los resultados de operación o de las variaciones del patrimonio de conformidad de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en la Nota 2 de los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como en la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable con los principios de contabilidad generalmente aceptados. La información complementaria se deberá leer y comparar con las cifras y comentarios que se describen en los estados financieros dictaminados básicos.

Mancera, S.C.
Integrante de
Ernst & Young Global Limited

C.P.C. Víctor Manuel Anchondo Sánchez

Chihuahua, Chih.,
13 de mayo de 2019

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA
PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

Tabla A.- Consolidación

Clasificación del Origen y Aplicación de los Recursos

(miles de pesos corrientes)

Partida	Clave	Recurso	Ingreso Federal	Ingreso Estatal	Distribución de Ingresos Propios	Ingresos Totales	Egreso Federal	Egreso Estatal	Egresos con Recursos Propios	Egresos Totales	Diferencia entre Totales monto	Diferencia entre Totales %	Número de Referencia del Comentario
Origen y Aplicación por Tipo de Recurso													
	1	**Subsidios e Ingresos Propios**	1,091,055	646,098	593,001	**2,330,154**	1,074,700	646,098	593,001	**2,313,799**	16,355	-0.7%	
	1.1	Servicios Personales	858,340	641,352	242,264	1,741,956	858,340	641,352	242,264	**1,741,956**	-	0.0%	
4301	1.1.1	Sueldos y Compensaciones	462,404	301,177	24,317	**787,898**	462,404	301,177	24,317	**787,898**	-	0.0%	
4301	1.1.2	Prestaciones Ligadas	165,962	113,020	110	**279,092**	165,962	113,020	110	**279,092**	-	0.0%	
4301	1.1.3	Prestaciones no Ligadas	154,590	95,963	6,082	**256,635**	154,590	95,963	6,082	**256,635**	-	0.0%	
4301	1.1.4	Seguridad Social y Contribuciones	75,384	130,303	135,756	**341,443**	75,384	130,303	135,756	**341,443**	-	0.0%	
4308	1.1.5	Becas		889	75,999	**76,888**		889	75,999	**76,888**	-	0.0%	
		Gastos de Operación	17,736	4,746	331,130	**353,612**	17,736	4,746	331,130	**353,612**	-	0.0%	
4302	1.2	Materiales y Suministros	-	-	80,492	**80,492**		-	80,492	**80,492**	-	0.0%	
4303	1.3	Servicios Generales	17,736	4,746	250,638	**273,120**	17,736	4,746	250,638	**273,120**	-	0.0%	
		Inversión	-	-	19,607	**19,607**		-	19,607	**19,607**	-	0.0%	
4304	1.4	Adquisición de Bienes Muebles	-	-	19,607	**19,607**		-	19,607	**19,607**	-	0.0%	
4305	1.5	Adquisición de Bienes Inmuebles	-	-	-	**-**		-	-	**-**	-	0.0%	
4306	1.6	Inversión en Infraestructura	-	-	-	**-**		-	-	**-**	-	0.0%	
	2	Programas Extraordinarios UR 511	214,979			214,979	198,624			198,624	16,355	-7.6%	
4308	2.1	**U040** C. Docente	7,402			**7,402**	5,035			**5,035**	2,367	-32.0%	
4308	2.2	**S244** Iclusion y Equidad	-			**-**	1,117			**1,117**	- 1,117	0.0%	
4308	2.3	**U080** Apoyo a Centros y Org. De Educación	441			**441**	-			**-**	441	-100.0%	
4308	2.4	**U081** R. Estructurales "Modalidad A"	8,579			**8,579**	8,707			**8,707**	- 128	**1.5%**	
4308	2.5	**S247** PRODEP	22,961			**22,961**	15,129			**15,129**	7,832	-34.1%	
4308	2.6	**S267** PFCE	43,913			**43,913**	40,591			**40,591**	3,322	-7.6%	
	2.7	U006 PIDES	2,390			**2,390**	2,391			**2,391**	- 1	0.0%	
	2.8	Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)	44,541			**44,541**	79,617			**79,617**	- 35,076	78.7%	
	2.9	Otros Subsidios para Programas Extraordinario	84,752			**84,752**	46,037			**46,037**	38,715	-45.7%	
Superávit o Déficit en Asignación de Recursos Propios													

Ingresos Propios recibidos en el ejercicio		**Saldo al 31 de diciembre de 2018**
Ingresos Propios		
	4	**Ingresos Propios (IP)**
	4.1	Cuotas e Inscripciones **328,794**
	4.2	Incorp. Certificaciones, Revalidación **4,711**
	4.3	Investigación, Serv. Técnicos, Asesoría **78,667**
	4.4	Otros Ingresos Educacionales **1,158**
	4.5	Convenios y Contratos con Terceros **60,459**
	4.6	Donativos y Donaciones **8,719**
	4.7	Productos Financieros **15,455**
	4.8	Otros Ingresos **33,241**
Total Ingresos Propios		**531,204**

Diferencia Patrimonial (antes de Capital de Trabajo)				2,330,154				2,313,799	16,355	-0.7%	

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA
PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

Tabla B.- Integración de Sueldos y Compensaciones

Clasificación del Origen y Aplicación de los Recursos

Partida	Clave	Recurso	Ingresos	Egresos	diferencia Monto	diferencia %	Número de Referencia del Comentario
		(miles de pesos corrientes)					
	1	**Subsidio Federal (SF)**					
4301	1.1.1	Sueldos y compensaciones	462,404	462,404	-	0.0%	
	1.1.1.1	Sueldo Tabular Pers. Carácter Permanente	397,911	397,911	-	0.0%	
	1.1.1.2	Sueldo Tabular Pers. Carácter Transitorio	12,194	12,194	-	0.0%	
	1.1.1.3	Compensaciones Adicionales y Especiales	-	-	-	0.0%	
	1.1.1.4	Carrera Docente	52,299	52,299	-	0.0%	
	1.1.1.5	Pago a Jubilados y Pensionados	-	-	-	0.0%	
	3	**Subsidio Estatal (SE)**					
	3.1.1	Sueldos y compensaciones	301,177	301,177	-	0.0%	
	3.1.1.1	Sueldo Tabular Pers. Carácter Permanente	256,250	256,250	-	0.0%	
	3.1.1.2	Sueldo Tabular Pers. Carácter Transitorio	8,084	8,084	-	0.0%	
	3.1.1.3	Compensaciones Adicionales y Especiales	-	-	-	0.0%	
	3.1.1.4	Carrera Docente	36,843	36,843	-	0.0%	
	3.1.1.5	Pago a Jubilados y Pensionados	-	-	-	0.0%	
	4	**Ingresos Propios (IP)**					
	4.1.1	Sueldos y compensaciones	24,317	24,317	-	0.0%	
	4.1.1.1	Sueldo Tabular Pers. Carácter Permanente	4,560	4,560	-	0.0%	
	4.1.1.2	Sueldo Tabular Pers. Carácter Transitorio	2,007	2,007	-	0.0%	
	4.1.1.3	Compensaciones Adicionales y Especiales	-	-	-	0.0%	
	4.1.1.4	Carrera Docente	17,750	17,750	-	0.0%	
	4.1.1.5	Pago a Jubilados y Pensionados	-	-	-	0.0%	
Suma			787,898	787,898	-	0.0%	

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA
PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

Tabla C.- Integración de Prestaciones Ligadas y No Ligadas

Clasificación del Origen y Aplicación de los Recursos

(miles de pesos corrientes)

Partida	Clave	Recurso	Ingresos	Egresos	diferencia monto	diferencia %	Número de Referencia del Comentario
		1 **Subsidio Federal (SF)**					
4301	1.1.2	Prestaciones Ligadas	165,962	165,962	-	0.0%	
		1.1.2.1 Prima de Antigüedad	81,142	81,142	-	0.0%	
		1.1.2.2 Prima Vacacional	23,676	23,676	-	0.0%	
		1.1.2.3 Aguinaldo	48,278	48,278	-	0.0%	
		1.1.2.4 Seguro de vida	-	-	-	0.0%	
		1.1.2.5 Retiro y Jubilación	12,091	12,091	-	0.0%	
		1.1.2.6 Otras Prestaciones Ligadas	775	775	-	0.0%	
		3 **Subsidio Estatal (SE)**					
	3.1.2	Prestaciones Ligadas	113,020	113,020	-	0.0%	
		3.1.2.1 Prima de Antigüedad	52,422	52,422	-	0.0%	
		3.1.2.2 Prima Vacacional	16,023	16,023	-	0.0%	
		3.1.2.3 Aguinaldo	36,493	36,493	-	0.0%	
		3.1.2.4 Seguro de vida	-	-	-	0.0%	
		3.1.2.5 Retiro y Jubilación	7,536	7,536	-	0.0%	
		3.1.2.6 Otras Prestaciones Ligadas	546	546	-	0.0%	
		4 **Ingresos Propios (IP)**					
	4.1.2	Prestaciones Ligadas	110	110	-	0.0%	
		4.1.2.1 Prima de Antigüedad	-	-	-	0.0%	
		4.1.2.2 Prima Vacacional	-	-	-	0.0%	
		4.1.2.3 Aguinaldo	4	4	-	0.0%	
		4.1.2.4 Seguro de vida	-	-	-	0.0%	
		4.1.2.5 Retiro y Jubilación	106	106	-	0.0%	
		4.1.2.6 Otras Prestaciones Ligadas	-	-	-	0.0%	
Suma de prestaciones ligadas			279,092	279,092	-	0.0%	
		1 **Subsidio Federal (SF)**					
	1.1.3	Prestaciones no Ligadas	154,590	154,590	-	0.0%	
		1.1.3.1 Gastos médicos y funerarios	7,337	7,337	-	0.0%	
		1.1.3.2 Despensa	19,586	19,586	-	0.0%	
		1.1.3.3 Ayuda para Transporte y Mat Didáctico	23,583	23,583	-	0.0%	
		1.1.3.4 Guarderia	-	-	-	0.0%	
		1.1.3.5 Otras Prestaciones	104,084	104,084	-	0.0%	
		3 **Subsidio Estatal (SE)**					
	3.1.3	Prestaciones no Ligadas	95,963	95,963	-	0.0%	
		3.1.3.1 Gastos médicos y funerarios	4,560	4,560	-	0.0%	
		3.1.3.2 Despensa	12,659	12,659	-	0.0%	
		3.1.3.3 Ayuda para Transporte y Mat Didáctico	15,241	15,241	-	0.0%	
		3.1.3.4 Guarderia	-	-	-	0.0%	
		3.1.3.5 Otras Prestaciones	63,503	63,503	-	0.0%	
		4 **Ingresos Propios (IP)**					
	4.1.3	Prestaciones no Ligadas	6,082	6,082	-	0.0%	
		4.1.3.1 Gastos médicos y funerarios	4,815	4,815	-	0.0%	
		4.1.3.2 Despensa	-	-	-	0.0%	
		4.1.3.3 Ayuda para Transporte y Mat Didáctico	-	-	-	0.0%	
		4.1.3.4 Guarderia	-	-	-	0.0%	
		4.1.3.5 Otras Prestaciones	1,267	1,267	-	0.0%	
Suma de prestaciones no ligadas			256,635	256,635	-	0.0%	
TOTAL			535,727	535,727	-	0.0%	

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA
PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

Tabla D.- Integración de Seguridad Social y Contribuciones

Clasificación del Origen y Aplicación de los Recursos

Partida	Clave	Recurso	Ingresos	Egresos	diferencia monto	diferencia %	Número de Referencia del Comentario
		(miles de pesos corrientes)					
	1	**Subsidio Federal (SF)**					
	1.4	Seguridad Social y Contribuciones	75,384	75,384	-	0.0%	
4301	1.4.1	Impuesto sobre remuneraciones	-	-	-	0.0%	
	1.4.2	Retención del 10% a personas físicas de honorarios	-	-	-	0.0%	
	1.4.3	IVA retenido por honorarios	-	-	-	0.0%	
	1.4.4	IMSS	-	-	-	0.0%	
	1.4.5	ISSSTE	-	-	-	0.0%	
	1.4.6	INFONAVIT	-	-	-	0.0%	
	1.4.7	FOVISSSTE	-	-	-	0.0%	
	1.4.8	Sistema de ahorro para el retiro (SAR)	-	-	-	0.0%	
	1.4.9	P.C.E	75,384	75,384	-	0.0%	
	3	**Subsidio Estatal (SE)**					
	3.4	Seguridad Social y Contribuciones	130,303	130,303	-	0.0%	
	3.4.1	Impuesto sobre remuneraciones	-	-	-	0.0%	
	3.4.2	Retención del 10% a personas físicas de honorarios	-	-	-	0.0%	
	3.4.3	IVA retenido por honorarios	-	-	-	0.0%	
	3.4.4	IMSS	-	-	-	0.0%	
	3.4.5	ISSSTE	-	-	-	0.0%	
	3.4.6	INFONAVIT	-	-	-	0.0%	
	3.4.7	FOVISSSTE	-	-	-	0.0%	
	3.4.8	Sistema de ahorro para el retiro (SAR)	-	-	-	0.0%	
	3.4.9	P.C.E	130,303	130,303	-	0.0%	
	4	**Ingresos Propios (IP)**					
	4.4	Seguridad Social y Contribuciones	135,756	135,756	-	0.0%	
	4.4.1	Impuesto sobre remuneraciones	-	-	-	0.0%	
	4.4.2	Retención del 10% a personas físicas de honorarios	-	-	-	0.0%	
	4.4.3	IVA retenido por honorarios	-	-	-	0.0%	
	4.4.4	IMSS	-	-	-	0.0%	
	4.4.5	ISSSTE	-	-	-	0.0%	
	4.4.6	INFONAVIT	-	-	-	0.0%	
	4.4.7	FOVISSSTE	-	-	-	0.0%	
	4.4.8	Sistema de ahorro para el retiro (SAR)	-	-	-	0.0%	
	4.4.9	P.C.E	135,756	135,756	-	0.0%	
Suma			341,443	341,443	-	0.0%	

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA
PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

Tabla E.- Integración de Partidas de Materiales y Suministros

Clasificación del Origen y Aplicación de los Recursos

Año 2018

(miles de pesos corrientes)

Partida	Clave	Recurso	(miles de pesos corrientes) Ingresos sin Programas Extraordinarios	Egresos sin Programas Extraordinarios	diferencia monto	diferencia %	Número de Referencia del Comentario
	1	**Subsidio Federal (SF)**					
4302	1.2	Materiales y Suministros	-	-	-	0.0%	
	1.2.1	Materiales y Útiles de Administración	-	-	-	0.0%	
	1.2.2	Alimentos y Utensilios	-	-	-	0.0%	
	1.2.3	Materias Primas y de Producción	-	-	-	0.0%	
	1.2.4	Productos Químicos, Farm., Laboratorio	-	-	-	0.0%	
	1.2.5	Combustibles y Lubricantes	-	-	-	0.0%	
	1.2.6	Materiales de Construcción	-	-	-	0.0%	
	1.2.7	Vestuario, Blancos, Protecc, Deportivos	-	-	-	0.0%	
	1.2.8	Mercancías Diversas	-	-	-	0.0%	
	1.2.9	Acervo Bibliotecario	-	-	-	0.0%	
	1.2.10	Otros Gastos de Operación	-	-	-	0.0%	
	3	**Subsidio Estatal (SE)**					
	3.2	Materiales y Suministros	-	-	-	0.0%	
	3.2.1	Materiales y Útiles de Administración	-	-	-	0.0%	
	3.2.2	Alimentos y Utensilios	-	-	-	0.0%	
	3.2.3	Materias Primas y de Producción	-	-	-	0.0%	
	3.2.4	Productos Químicos, Farm., Laboratorio	-	-	-	0.0%	
	3.2.5	Combustibles y Lubricantes	-	-	-	0.0%	
	3.2.6	Materiales de Construcción	-	-	-	0.0%	
	3.2.7	Vestuario, Blancos, Protecc, Deportivos	-	-	-	0.0%	
	3.2.8	Mercancías Diversas	-	-	-	0.0%	
	3.2.9	Acervo Bibliotecario	-	-	-	0.0%	
	3.2.10	Otros Gastos de Operación	-	-	-	0.0%	
	4	**Ingresos Propios (IP)**					
	4.1	Materiales y Suministros	80,492	80,492	-	0.0%	
	4.1.1	Materiales y Útiles de Administración	34,731	34,731	-	0.0%	
	4.1.2	Alimentos y Utensilios	7,121	7,121	-	0.0%	
	4.1.3	Materias Primas y de Producción	13,150	13,150	-	0.0%	
	4.1.4	Productos Químicos, Farm., Laboratorio	12,862	12,862	-	0.0%	
	4.1.5	Combustibles y Lubricantes	7,791	7,791	-	0.0%	
	4.1.6	Materiales de Construcción	176	176	-	0.0%	
	4.1.7	Vestuario, Blancos, Protecc, Deportivos	4,661	4,661	-	0.0%	
	4.1.8	Mercancías Diversas	-	-	-	0.0%	
	4.1.9	Acervo Bibliotecario	-	-	-	0.0%	
	4.1.10	Otros Gastos de Operación	-	-	-	0.0%	
Suma			80,492	80,492	-	0.0%	

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA
PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

Tabla F.- Integración de Partidas de Servicios Generales

Clasificación del Origen y Aplicación de los Recursos

(miles de pesos corrientes)

Partida	Clave	Recurso	Ingresos sin Programas Extraordinarios	Egresos sin Programas Extraordinarios	diferencia monto	diferencia %	Número de Referencia del Comentario
	1	**Subsidio Federal (SF)**					
4303	1.3	Servicios Generales	17,736	17,736	-	0.0%	
	1.3.1	Servicios Básicos	14,013	14,013	-	0.0%	
	1.3.2	Servicios de Arrendamiento	-	-	-	0.0%	
	1.3.3	Serv. Asesoría, Estudios, Investigación	2,003	2,003	-	0.0%	
	1.3.4	Serv. Traslado e Instalación	-	-	-	0.0%	
	1.3.5	Serv. Mantenimiento Conservación e Inst.	-	-	-	0.0%	
	1.3.6	Gastos de Propaganda	-	-	-	0.0%	
	1.3.7	Impresiones y Publicaciones Especiales	-	-	-	0.0%	
	1.3.8	Espectáculos Culturales	-	-	-	0.0%	
	1.3.9	Servicios de Telecomunicaciones	-	-	-	0.0%	
	1.3.10	Otros Gastos Difusión e Información	-	-	-	0.0%	
	1.3.11	Serv. Comerciales y Bancarios	1,720	1,720	-	0.0%	
	1.3.12	Servicios Oficiales	-	-	-	0.0%	
	1.3.13	Otros Servicios Generales	-	-	-	0.0%	
	1.3.14	Pago de impuestos y contribuciones	-	-	-	0.0%	
	3	**Subsidio Estatal (SE)**					
	3.3	Servicios Generales	4,746	4,746	-	0.0%	
	3.3.1	Servicios Básicos	3,502	3,502	-	0.0%	
	3.3.2	Servicios de Arrendamiento	-	-	-	0.0%	
	3.3.3	Serv. Asesoría, Estudios, Investigación	1,244	1,244	-	0.0%	
	3.3.4	Serv. Traslado e Instalación	-	-	-	0.0%	
	3.3.5	Serv. Mantenimiento Conservación e Inst.	-	-	-	0.0%	
	3.3.6	Gastos de Propaganda	-	-	-	0.0%	
	3.3.7	Impresiones y Publicaciones Especiales	-	-	-	0.0%	
	3.3.8	Espectáculos Culturales	-	-	-	0.0%	
	3.3.9	Servicios de Telecomunicaciones	-	-	-	0.0%	
	3.3.10	Otros Gastos Difusión e Información	-	-	-	0.0%	
	3.3.11	Serv. Comerciales y Bancarios	-	-	-	0.0%	
	3.3.12	Servicios Oficiales	-	-	-	0.0%	
	3.3.13	Otros Servicios Generales	-	-	-	0.0%	
	3.3.14	Pago de impuestos y contribuciones	-	-	-	0.0%	
	4	**Ingresos Propios (IP)**					
	4.3.	Servicios Generales	250,638	250,638	-	0.0%	
	4.3.1	Servicios Básicos	37,508	37,508	-	0.0%	
	4.3.2	Servicios de Arrendamiento	4,279	4,279	-	0.0%	
	4.3.3	Serv. Asesoría, Estudios, Investigación	12,419	12,419	-	0.0%	
	4.3.4	Serv. Traslado e Instalación	23,795	23,795	-	0.0%	
	4.3.5	Serv. Mantenimiento Conservación e Inst.	22,423	22,423	-	0.0%	
	4.3.6	Gastos de Propaganda	20,547	20,547	-	0.0%	
	4.3.7	Impresiones y Publicaciones Especiales	-	-	-	0.0%	
	4.3.8	Espectáculos Culturales	-	-	-	0.0%	
	4.3.9	Servicios de Telecomunicaciones	-	-	-	0.0%	
	4.3.10	Otros Gastos Difusión e Información	-	-	-	0.0%	
	4.3.11	Serv. Comerciales y Bancarios	126,840	126,840	-	0.0%	
	4.3.12	Servicios Oficiales	2,827	2,827	-	0.0%	
	4.3.13	Otros Servicios Generales	-	-	-	0.0%	
	4.3.14	Pago de impuestos y contribuciones	-	-	-	0.0%	
Suma			273,120	273,120	-	0.0%	

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA
PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

Tabla G.- Integración de Partidas de Inversión

Clasificación del Origen y Aplicación de los Recursos

Partida	Clave	Recurso	(miles de pesos corrientes) Ingresos sin Programas Extraordinarios	Egresos sin Programas Extraordinarios	diferencia monto	diferencia %	Número de Referencia del Comentario
	1	**Subsidio Federal (SF)**	**-**	**-**	**-**	**0.0%**	
4304	1.4	Adquisición de Bienes Muebles	-	-	-	0.0%	Núm. 1
	1.4.1	Mob. y Equipo Escolar y de Admón.			-	0.0%	
	1.4.2	Maquinaria y Equipo Comunica.			-	0.0%	
	1.4.3	Vehículos y Equipo Transporte			-	0.0%	
	1.4.4	Equipo Laboratorio y Talleres			-	0.0%	
	1.4.5	Refacciones y Herramientas			-	0.0%	
	1.4.6	Animales de trabajo y reprod.			-	0.0%	
	1.4.7	Maquinaria y Equipo Seguridad			-	0.0%	
	1.4.8	Acervos Bibliotecarios Históricos y Culturales			-	0.0%	
	1.4.9	Equipo Cómputo			-	0.0%	
	1.5	Adquisición de Bienes Inmuebles	-	-	-	0.0%	
	1.5.1	Bienes Inmuebles			-	0.0%	
	1.6	Inversión en Infraestructura	-	-	-	0.0%	
	1.6.1	Construcción Física		-	-	0.0%	
	3	**Subsidio Estatal (SE)**	**-**	**-**	**-**	**0.0%**	
	3.4	Adquisición de Bienes Muebles	-	-	-	0.0%	
	3.4.1	Mob. y Equipo Escolar y de Admón.	-		-	0.0%	
	3.4.2	Maquinaria y Equipo Comunica.	-		-	0.0%	
	3.4.3	Vehículos y Equipo Transporte	-		-	0.0%	
	3.4.4	Equipo Laboratorio y Talleres	-		-	0.0%	
	3.4.5	Refacciones y Herramientas	-		-	0.0%	
	3.4.6	Animales de trabajo y reprod.	-		-	0.0%	
	3.4.7	Maquinaria y Equipo Seguridad	-		-	0.0%	
	3.4.8	Acervos Bibliotecarios Históricos y Culturales	-		-	0.0%	
	3.4.9	Equipo Cómputo	-		-	0.0%	
	3.5	Adquisición de Bienes Inmuebles	-	-	-	0.0%	
	3.5.1	Bienes Inmuebles	-		-	0.0%	
	3.6	Inversión en Infraestructura	-	-	-	0.0%	
	3.6.1	Construcción Física		-	-	0.0%	
	4	**Ingresos Propios (IP)**	**19,607**	**19,607**	**-**	**0.0%**	
	4.4.	Adquisición de Bienes Muebles	19,607	19,607	-	0.0%	
	4.4.1	Mob. y Equipo Escolar y de Admón.	2,870	2,870	-	0.0%	
	4.4.2	Maquinaria y Equipo Comunica.	187	187	-	0.0%	
	4.4.3	Vehículos y Equipo Transporte	1,396	1,396	-	0.0%	
	4.4.4	Equipo Laboratorio y Talleres	8,770	8,770	-	0.0%	
	4.4.5	Refacciones y Herramientas	-		-	0.0%	
	4.4.6	Animales de trabajo y reprod.	5,137	5,137	-	0.0%	
	4.4.7	Maquinaria y Equipo Seguridad	106	106	-	0.0%	
	4.4.8	Acervos Bibliotecarios Históricos y Culturales	110	110	-	0.0%	
	4.4.9	Equipo Cómputo	1,031	1,031	-	0.0%	
	4.5	Adquisición de Bienes Inmuebles	-	-	-	0.0%	
	4.5.1	Bienes Inmuebles			-	0.0%	
	4.6	Inversión en Infraestructura	-	-	-	0.0%	
	4.6.1	Construcción Física	-	-	-	0.0%	
Suma			19,607	19,607	-	0.0%	

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA
PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

Tabla H.- Integración de Partidas de Inversión en Obra Física

Clasificación del Origen y Aplicación de los Recursos

(miles de pesos corrientes)

Partida	Clave	Recurso	Ingresos sin Programas Extraordinarios	Egresos sin Programas Extraordinarios	diferencia monto	diferencia %	Número de Referencia del Comentario
	1	**Subsidio Federal (SF)**					
4306	1.6	Inversión en Infraestructura	-	-	-	0.0%	
	1.6.1	Total en Inversión en Infra. por contrato	-	-	-	0.0%	
	1.6.1.1	Por contrato			-	0.0%	
	1.6.2	Total por obras de administración	-	-	-	0.0%	
	1.6.2.1	Aulas			-	0.0%	
	1.6.2.2	Bibliotecas			-	0.0%	
	1.6.2.3	Laboratorios			-	0.0%	
	1.6.2.4	Oficinas administrativas			-	0.0%	
	1.6.2.5	Talleres			-	0.0%	
	1.6.2.6	Otras instalaciones			-	0.0%	
	1.6.3	Total por estudios de preinversión	-	-	-	0.0%	
	1.6.3.1	Estudios de preinversión			-	0.0%	
	3	**Subsidio Estatal (SE)**					
	3.6	Inversión en Infraestructura	-	-	-	0.0%	
	3.6.1	Total en Inversión en Infra. por contrato	-	-	-	0.0%	
	3.6.1.1	Por contrato		-	-	0.0%	
	3.6.2	Total por obras de administración	-	-	-	0.0%	
	3.6.2.1	Aulas			-	0.0%	
	3.6.2.2	Bibliotecas			-	0.0%	
	3.6.2.3	Laboratorios			-	0.0%	
	3.6.2.4	Oficinas administrativas			-	0.0%	
	3.6.2.5	Talleres			-	0.0%	
	3.6.2.6	Otras instalaciones			-	0.0%	
	3.6.3	Total por estudios de preinversión	-	-	-	0.0%	
	3.6.3.1	Estudios de preinversión			-	0.0%	
	4	**Ingresos Propios (IP)**					
	4.6	Inversión en Infraestructura	-	-	-	0.0%	
	4.6.1	Total en Inversión en Infra. por contrato	-	-	-	0.0%	
	4.6.1.1	Por contratos			-	0.0%	
	4.6.2	Total por obras de administración	-	-	-	0.0%	
	4.6.2.1	Aulas			-	0.0%	
	4.6.2.2	Bibliotecas			-	0.0%	
	4.6.2.3	Laboratorios			-	0.0%	
	4.6.2.4	Oficinas administrativas			-	0.0%	
	4.6.2.5	Talleres			-	0.0%	
	4.6.2.6	Otras instalaciones			-	0.0%	
	4.6.3	Total por estudios de preinversión	-	-	-	0.0%	
	4.6.3.1	Estudios de preinversión			-	0.0%	
Suma			-	-	-	0.0%	

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA
PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

Tabla 1.- Programas Extraordinarios

Clasificación del Origen y Aplicación de los Recursos

(miles de pesos corrientes)

			Programas Extraordinarios 2018										
			DGESU UR 511							OTRAS DIRECCIONES			
											CONACYT	OTROS	
Partida	Clave	Recurso	U040	S244	U080	U081	S247	S267	U006	FAM	Otros		Totales
		INGRESOS DE PROGRAMAS EXTRAORDINARIOS											
4308	2.1	**U040** C. Docente	7,402										7,402
4308	2.2	**S244** Inclusión y Equidad		-									-
4308	2.3	**U080** Apoyo a Centros y Org. De Educación			441								441
4308	2.4	**U081** R. Estructurales "Modalidad A"				8,579							8,579
	2.5	**S247** PRODEP					22,961						22,961
	2.6	**S267** PFCE						43,913					43,913
	2.7	**U006** PIDES							2,390				2,390
	2.8	Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)								44,541			44,541
	2.9	Otros Subsidios para Programas Extraordinarios CONACYT									9,911		9,911
	2.11	Otros Subsidios para Programas Extraordinarios										74,841	74,841
		TOTAL DE INGRESOS DE PROGRAMAS EXTRAORDINARIOS	7,402	-	441	8,579	22,961	43,913	2,390	44,541	9,911	74,841	214,979
		EGRESOS DE PROGRAMAS EXTRAORDINARIOS											
		2 **Programas Extraordinarios**											
		Becas	5,034	-	-	8,707	4,142	2,728	-		1,121	5,055	26,787
		Materiales y Suministros	-	25	-	-	1,665	7,065	24	-	2,018	1,538	12,335
		Materiales y Utiles de Administración					542	5,209	5		1,013	758	7,527
		Alimentos y Utensilios		25				31	3			47	106
		Materias Primas y de Producción											-
		Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laborat					1,122	1,444			1,005	514	4,085
		Combustibles y Lubricantes										217	217
		Materiales de Construcción					1	42				1	44
		Vestuario, blancos, protección y deportivos						339	16			1	356
		Mercancías Diversas											-
		Acervo Bibliotecario											-
		Otros Gastos de Operación					-	-				-	-
		Servicios Generales	1	944	-	-	2,560	13,682	2,330	50	2,938	19,120	41,624
		Servicios Básicos					30		1,350			83	1,463
		Servicios de Arrendamiento									8	37	45
		Servicios de Asesoría, Estudios e Investigación		200			85	3,797	200		1,322	5,068	10,672
		Servicios de Traslado e Instalación					2,028	6,964	439		1,208	1,762	12,401
		Serv., Mantenimiento, Conservación e Instalación		614			80	1,486		50	59	7,222	9,511
		Gastos de Propaganda		130			294	994	338		339	164	2,259
		Impresiones y Publicaciones Especiales											-
		Espectáculos Culturales											-
		Servicios de Telecomunicaciones											-
		Otros Gastos Difusión e Información											-
		Servicios Comerciales y Bancarios	1				43	441			1	4,610	5,096
		Servicios Oficiales							3			174	177
		Otros Servicios Generales											-
		Pago de Impuestos y Contribuciones											-
		Adquisición de Bienes Muebles	-	148	-	-	6,762	17,116	37	79,567	1,879	12,368	117,877
		Mobiliario y Equipo Escolar y de Administración					453	1,478		293	33	175	2,432
		Maquinaria y Equipo Comunicación						774			-	11	785
		Vehículos y Equipo Transporte						-			-	560	560
		Equipo Laboratorio y Talleres		98			2,679	4,620	37	4,733	1,259	75	13,501
		Refacciones y Herramientas											-
		Animales de Trabajo y Reproducción						-					-
		Maquinaria y Equipo Seguridad						84			128		212
		Acervos Bibliotecarios Históricos y Culturales						2,410					2,410
		Equipo Cómputo		50			3,630	7,750			459	298	12,187
		Adquisición de Bienes Inmuebles	-	-	-	-	-	-	-	74,541	-	11,249	85,790
		Bienes Inmuebles						-		74,541		11,249	85,790
		Inversión en Infraestructura (Obra física)	-	-	-	-	-	-		-			-
		Total en Inversión en Infra. por contrato	-	-	-	-	-	-		-			-
		Inversión en Infra. por contrato											-
		Total por obras de administración	-	-	-	-	-	-		-			-
		Aulas											-
		Bibliotecas											-
		Laboratorios											-
		Oficinas administrativas											-
		Talleres											-
		Otras instalaciones											-
		Total por estudios de preinversión	-	-	-	-	-	-		-			-
		Por estudios de preinversión											-
		TOTAL DE EGRESOS DE PROGRAMAS EXTRAORDINARIOS	5,035	1,117	-	8,707	15,129	40,591	2,391	79,617	7,956	38,081	198,623
Variación entre ingresos y egresos		en monto	2,367	- 1,117	441	- 128	7,832	3,322	- 1	- 35,076	1,955	36,760	16,356
		en porcentaje	-32.0%	0.0%	-100.0%	1.5%	-34.1%	-7.6%	0.0%	78.7%	-19.7%	-49.1%	-7.6%

PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

Tabla J.- Análisis del Movimiento de Activo Fijo

Análisis de los movimientos de activo fijo		(miles de pesos corrientes) Saldo al 31 de diciembre de 2017	Adiciones y Donaciones	Bajas	Traspasos Aumentos (Disminución)	Saldo al 31 de diciembre de 2018	Número de Referencia del Comentario
Activo Fijo (AF)		3,669,195	4,896,896	7,185	0	8,558,906	
AF 7.1	Mob., Eqpo. Escolar y de Administración	218,829	5,302	801		223,330	
AF 7.2	Maquinaria y Equipo de Comunicaciones	26,549	972	1,743		25,778	
AF 7.3	Vehículos y Equipo Transporte	76,393	1,956			78,349	
AF 7.4	Mobiliario y Equipo de Laboratorio y Talleres	358,344	22,272	1,181		379,435	
AF 7.5	Refacciones y Herramientas	-				-	
AF 7.6	Animales de Trabajo y Reproducción	8,885	5,137	30		13,992	
AF 7.7	Bienes Inmuebles	2,708,560	4,759,411		24,636	7,492,607	
AF 7.8	Maquinaria y Equipo de Seguridad	9,721	318	18		10,021	
AF 7.9	Acervos Históricos y Culturales	18,455	2,520			20,975	
AF 7.10	Equipo de Cómputo	200,896	13,218	3,412		210,702	
AF 8.1, 8.2, 8.3	Obras en Proceso	42,563	85,790		- 24,636	103,717	
Depreciación acumulada		703,748	138,543	6,901	-	835,390	
AF 7.1	Mob., Eqpo. Escolar y de Administración	455,641	52,343	3,487		504,497	
AF 7.2	Maquinaria y Equipo de Comunicaciones	6,540	589			7,129	
AF 7.3	Vehículos y Equipo Transporte	70,532	4,166	13		74,685	
AF 7.4	Mobiliario y Equipo de Laboratorio y Talleres	-				-	
AF 7.5	Refacciones y Herramientas	-				-	
AF 7.6	Animales de Trabajo y Reproducción	183				183	
AF 7.7	Bienes Inmuebles	-	62,807			62,807	
AF 7.8	Maquinaria y Equipo de Seguridad	-				-	
AF 7.9	Acervos Históricos y Culturales	-				-	
AF 7.10	Equipo de Cómputo	170,852	18,638	3,401		186,089	
TOTAL NETO		2,965,447	4,758,352	284	0	7,723,515	

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA
PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

Tabla K.- Pasivos y Cuentas de Orden

Clasificación de las Cuentas del Balance General y Cuentas de Orden

	(miles de pesos corrientes)			
	Originados en el Ejercicio Fiscal de 2018	Acumulado de Ejercicios Fiscales Anteriores	Saldos al 31 de diciembre de 2018	Número de Referencia del Comentario
Cuentas de Balance				
Pasivos de Corto Plazo	1,037,671	-	1,037,671	
Porción Circulante del Pasivo de Largo Plazo			-	
Proveedores	33,941		33,941	
Acreedores Diversos	923,435		923,435	
Contribuciones por pagar	9,447		9,447	
Disponibilidad de Programas Extraordinarios (U040, U079, U080, U081, S247, S267)	58,969		58,969	
			-	
Varios (Detallar)				
Sueldos por Pagar	4,810		4,810	
Cuotas y Retenciones Sindicales por Pagar	7,069		7,069	
			-	
			-	
Pasivos de Largo Plazo	-	-	-	
Varios (Detallar)			-	
Pasivo Diferido	-	-	-	
Ingresos por ejercer			-	
Varios (Detallar)			-	
Patrimonio (Tabla O)	-	-	-	
Patrimonio				
Cuentas de Orden	-	-	-	
Pasivos Contingentes				
Obligaciones laborales			-	
Otros (detallar)			-	
TOTAL	1,037,671	-	1,037,671	

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA
PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

Tabla L.- Antigüedad de Saldos del Pasivo a Corto Plazo

Año: 2018 (miles de pesos corrientes)	Total	De 1 a 30 días	De 31 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 365 días	Número de Referencia del Comentario
Pasivo						
Pasivos de Corto Plazo	1,028,224	1,028,224	-	-	-	
Porción circulante del pasivo a largo plazo	-					
Proveedores	33,941	33,941				
Acreedores Diversos	923,435	923,435				
Sueldos por Pagar	4,810	4,810				
Cuotas y Retenciones Sindicales por Pagar	7,069	7,069				
Fondos en Custodia	58,969	58,969				
	-	-				
	-					
Contribuciones por pagar	9,447	9,447	-	-	-	
Impuesto sobre Remuneraciones	9,140	9,140				
Ret. ISR del 10% a pers. físicas de honorarios y Arrend.	181	181				
Ret. IVA del 10% a pers. físicas de honorarios y Arrend.	77	77				
IMSS (o similar)	-					
ISSSTE (o similar)	-					
FOVISSSTE (o similar)	-					
Sistema de Ahorro para el Retiro	-					
INFONAVIT (o similar)	-					
Varios (Detallar)	49	49				
Total Pasivo	1,037,671	1,037,671	-	-	-	

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

Tabla M.- Integración de los Pasivos a Largo Plazo

Año: 2018 (miles de pesos corrientes)	Saldo al cierre del ejercicio fiscal 2015	Vencimientos						Número de Referencia del Comentario
		Pagos en 2016	Pagos en 2017	Pagos en 2018	Pagos en 2019	Pagos en 2020	Pagos en Años Posteriores	
Obligaciones contingentes y aportaciones en reserva (detallar). : : : : : :	-	-	-	-	-	-	-	
Pasivos Bancarios Total (detallar pasivos bancarios) : : : : : :	-	-	-	-	-	-	-	
Total	-	-	-	-	-	-	-	

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA
PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

Tabla N.- Obligaciones, Provisiones y Reservas

Clasificación de Cuentas del Balance General y Cuentas de Orden

Año 2018 (miles de pesos corrientes)	Saldo al 31 de diciembre de 2017	Pagos Efectuados	Incremento a la Reserva	Saldo 31 de diciembre de 2018	Número de Referencia del Comentario
Oblig. Laborales Contingentes	-	-	-	-	
Varios (detallar)				-	
				-	
				-	
Provisiones y Reservas	-	-	-	-	
Reserva para Jubilación				-	
Reserva para Retiro				-	
				-	
Reserv. y Prov. Varias (detallar)				-	
				-	
				-	
Total	-	-	-	-	

Análisis de los movimientos del Patrimonio (miles de pesos corrientes)	Patrimonio	Exceso de egresos sobre ingresos acumulados	Exceso de egresos sobre ingresos ejercicio	Bajas de Activo Fijo	Donativos (no en efectivo)	Otras cuentas de Patrimonio			Total	Número de Referencia del Comentario
						a	b	c		
Saldos al 31 de diciembre de 2017	917,219	2,749,775		- 717,148		- 11,277			2,938,569	
Traspaso del exceso de ingresos y egresos del ejercicio anterior		- 5,898	5,898						-	
Exceso de ingresos sobre egresos del ejercicio			- 104,667						- 104,667	
Donativos (aquellos que no son efectivo {ingresos propios})	48,500								48,500	
Bajas de Activo Fijo										
Otros (detallar en documento anexo a "O")			4,477,597						4,477,597	
Efecto de avaluó en bienes inmuebles			4,730,911							
Reconocimiento de adeudo de pensiones			- 236,120							
Otras variaciones			- 17,194							
Saldos al 31 de diciembre de 2018	965,719	2,743,877	4,378,828	- 717,148	-	- 11,277	-	-	7,359,999	

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA
PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

Tabla P.- Edad de los Empleados y Años de Servicio

Xml-BIK	Edad de los empleados (número de personas por grupo de edades)						Años de Servicio del Personal (número de personas por años de servicio)							
	Total de Empleados	Menor de 34	De 34 a 49	De 50 a 65	De 66 en adelante	Número de Referencia del Comentario	Total de Empleados	Menor de 11	De 11 a 20	De 21 a 25	De 26 a 27	De 28 a 30	De 31 en adelante	Número de Referencia del Comentario
Personal														
Académico (incluye investigadores)	3,008	567	1,340	946	155		3,008	2,184	275	219	89	79	162	
Tiempo completo	792	48	357	330	57		792	287	190	108	44	44	119	
con perfil (S247) PRODEP	502	28	221	222	31		502	176	116	71	27	29	83	
sin perfil (S247) PRODEP	290	20	136	108	26		290	111	74	37	17	15	36	
Medio tiempo	92	2	34	42	14		92	34	21	11	8	10	8	
Por Asignatura	2,124	517	949	574	84		2,124	1,863	64	100	37	25	35	
Administrativo y de Apoyo	1,800	465	909	403	23		1,800	1,144	403	148	46	49	10	
Base Sindicalizado	698	61	382	246	9		698	210	290	110	34	45	9	
Sindicalizado Interino	469	202	241	25	1		469	456	7	6	-	-	-	
Base Confianza	202	10	119	68	5		202	56	99	30	12	4	1	
Confianza Interino	420	183	166	63	8		420	411	7	2	-	-	-	
Honorarios	11	9	1	1	-		11	11	-	-	-	-	-	
Directivo sin nombramiento de académico	867	291	398	166	12		867	656	130	42	23	8	8	
Base	11	1	8	2	-		11	2	3	3	1	1	1	
Confianza	282	25	163	87	7		282	88	120	38	22	7	7	
Honorarios Asimilados	573	265	227	76	5		573	565	7	1	-	-	-	
Honorarios Profesionales	1	-	-	1	-		1	1	-	-	-	-	-	
Directivo con nombramiento de académico	151	14	69	62	6		151	58	38	18	11	11	15	
Confianza	151	14	69	62	6		151	58	38	18	11	11	15	
Honorarios	-	-	-	-	-		-	-	-	-	-	-	-	
Pensionado y/o Jubilado	490	-	13	232	245		490	20	47	31	25	29	338	
TOTAL	**6,316**	**1,337**	**2,729**	**1,809**	**441**		**6,316**	**4,062**	**893**	**458**	**194**	**176**	**533**	

Número de Horas						
Profesores de asignatura						
Número de horas/semana/mes	136,686	39,926	57,694	34,214	4,852	

SFP

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Subsecretaría de Control y Auditoría de la Gestión Pública
Dirección General de Auditorías Externas
No. de Oficio DGAE/212/ 1008 /2018

C.P.C. FRANCISCO ÁLVAREZ DEL CAMPO
Socio Director
Mancera, S.C.
Presente

Ciudad de México, a 24 de mayo de 2018

Con fundamento en lo señalado en los artículos 37, fracciones IV, X y XXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal publicada en el Diario Oficial de la Federación el 19 de mayo de 2017; 68, fracciones I, II y XV del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 19 de julio de 2017, y los numerales 4 y 8, tercer párrafo de los Lineamientos para la designación, control y evaluación del desempeño de la firmas de auditores externos y su Acuerdo modificatorio, publicados en el Diario Oficial de la Federación de fecha 22 de octubre de 2010 y 8 de noviembre de 2011 respectivamente; se comunica lo siguiente:

Derivado de la evaluación efectuada a los antecedentes profesionales de la firma que usted representa y en relación al Oficio Circular DGAE/212/004/2018, se determina la elegibilidad de la firma para realizar auditorías externas a los entes públicos de la Administración Pública Federal, con una vigencia del 1 de junio de 2018 al 31 de mayo de 2019.

La firma Mancera, S.C., forma parte del Listado de Firmas de Auditores Externos Elegibles que publica la Secretaría de la Función Pública, en la página de internet http://www.gob.mx/sfp/documentos/auditorias-externas-de-la-apf, documento que relaciona las que resultaron elegibles y, por tanto, susceptibles de ser seleccionadas para participar en los procedimientos de designación que lleva a cabo la Dirección General de Auditorías Externas.

Cuando con posterioridad a la designación de la Firma se actualice alguno de los supuestos previstos en el numeral 30 de los mencionados Lineamientos y la firma Mancera, S.C. no lo informe a la Dirección General de Auditorías Externas, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha en que tenga conocimiento del mismo, perderá su elegibilidad y en consecuencia no formará parte del Listado de Firmas de Auditores Externos Elegibles de conformidad con el numeral 34 del multicitado instrumento.

Por último, le informo que para los trabajos de dictaminación en el sector estatal y municipal esta Dependencia no se encuentra facultada para determinar su elegibilidad.

Aprovecho la ocasión para extenderle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR GENERAL

C.P. ARTEMIO JESÚS CANCINO SÁNCHEZ

c.c.p. LIC. ANA LAURA ARRATIA PINEDA.- Subsecretaria de Control y Auditoría de la Gestión Pública.- SFP.- Presente.
LIC. ANDRÉS DE JESÚS SERRA ROJAS BELTRI.- Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de la Función Pública.- Presente.

OCA/RJV/RRS